

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA



PRESUPUESTO 2014

Anexo VIII - Precios, Tarifas y Cánones



GERENCIA
SERVICIO FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO

BUC

- | | |
|---|----------------------------------|
| • Actividades y sesiones de formación individuales o en grupo | Gratuito |
| • Servicios de información basados en fuentes locales, suscritas, etc. | Gratuito |
| • Servicios de información basados en sistemas online de pago por uso | Costes directos |
| • Fotocopias (cada hoja) | 0,05 |
| • Obtención copia /préstamo de originales (cualquier origen) | Costes directos |
| • Obtención copia /préstamo de originales (Esp.) (por ítem) para alumnos UC | 3,00 |
| • Obtención copia (Extr.) (por ítem) para alumnos UC | 6,00 |
| • Obtención de préstamo de originales (Extr.) (por ítem) para alumnos UC | 12,00 |
| • Adquisición personalizada de monografías | Coste |
| • Copias de microfilm (cada hoja) | 0,15 |
| • Libros extraviados o deteriorados | Reposición/precio comercial |
| • Alquiler de espacios, instalaciones | Según tarifas generales de la UC |

Normativa y Canon de Utilización de espacios de la UC

1 - ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente normativa es de aplicación en todos aquellos casos en los que:

Personas, instituciones o entidades ajenas a la Universidad, soliciten el uso de espacios en edificios, instalaciones y exteriores de la Universidad de Cantabria.

La Universidad de Cantabria, a través del Servicio de Gestión Económica y Contratación por delegación del Gerente, podrá autorizar el uso de sus dependencias a entidades públicas y privadas para la celebración de exámenes, oposiciones, congresos, presentaciones u otros eventos, siempre que ello no afecte al desarrollo normal de sus actividades académicas.

También será de aplicación para Unidades Funcionales de la UC que por motivo de uso de espacios fuera del uso habitual, generen costes (seguridad, limpieza, atención de medios audiovisuales u otros) (ver apartado 4 de esta normativa)

2 - CANON DE USO DE ESPACIOS Y OTROS COSTES INDIRECTOS

El uso de los espacios puede originar dos tipos de costes: **el coste directo del canon por el uso de espacios** y otros **costes indirectos** que se puedan producir por precisarse limpieza, personal de seguridad, calefacción, megafonía, etc.

2.1 - Canon por uso de espacios

Durante el ejercicio 2014 regirán las siguientes tarifas por el uso de aulas e instalaciones de la Universidad de Cantabria, a las cuales habrá que añadir el Impuesto sobre el Valor Añadido que pueda corresponder en cada momento conforme a la legislación vigente.

TIPO DE ESPACIO	*Media Jornada	Jornada Completa
Espacios exteriores en el campus	700 €	900 €
Aula Magna, Paraninfo	550 €	700 €
Salón de Actos (incluida Sala Gómez Laa)	450 €	600 €
Sala de Grados, Aula Medios Audiovisuales	350 €	500 €
Sala de Juntas	150 €	300 €
Hall/Stand exteriores (**)	450 €	600 €

TIPO DE ESPACIO	*Media Jornada	Jornada Completa
Aula con capacidad de más de 150 plazas	300 €	450 €
Aula con capacidad de más de 100 y hasta 150 plazas	250 €	400 €
Aula con capacidad de más de 50 y hasta 100 plazas	200 €	350 €
Aula con capacidad hasta 50 plazas	150 €	300 €

Aulas de informática: 25 € por puesto de PC (en el precio no está incluido soporte de personal técnico, que se presupuestará para cada caso).

* Se entiende por media jornada la ocupación de dependencias en periodos anteriores o posteriores a las 15:00 horas.

** Con carácter general, las actividades promocionales, de publicidad, etc., se realizarán exclusivamente en Stand exteriores.

Estas tarifas no son fraccionables.

Queda prohibido expresamente fumar en los espacios.

En los salones de actos no se podrán tomar bebidas o consumir alimentos.

Además de las dependencias relacionadas en los puntos anteriores, la Universidad, previa demanda, podrá ceder el uso de otras dependencias o instalaciones. El precio de alquiler será calculado para cada supuesto, teniendo en cuenta que éste deberá ser proporcional a los precios establecidos con carácter general.

Bonificaciones de canon:

Las **entidades públicas** disfrutarán de una bonificación del **50%** sobre el canon indicado, siempre que se destine a la realización de **exámenes de acceso al empleo público**.

La Gerencia de la Universidad podrá determinar que ciertas entidades públicas tengan hasta una bonificación del 100%.

El Gerente podrá dispensar del **pago total o parcial** del canon **a las entidades sin ánimo de lucro** o cuando se acrediten circunstancias excepcionales.

Estas organizaciones en ningún caso podrán tener bonificados los costes indirectos que ocasionen, debiendo asumir íntegramente los mismos.

La utilización de las instalaciones por espacio de **3 o más días tendrá una bonificación del 30% de la totalidad** de la liquidación. Esta bonificación es **incompatible con otras que se realicen** por tratarse de entidades públicas.

2.2 - Otros costes indirectos

Serán asimismo a cargo del peticionario los gastos indirectos que puedan generarse y en concreto los siguientes:

PERSONAL DE CONSERJERÍA	IMPORTE
Según presupuesto	
SEGURIDAD	IMPORTE
Por cada vigilante.	25 €/hora
LIMPIEZA	IMPORTE
Aula o Sala de Juntas	20 €/aula
Salón de Actos, Sala de Grados o Aula Magna	40 €/salón-aula
Paraninfo	50 €/paraninfo
CALEFACCIÓN (en horario no laboral)	IMPORTE
Por defecto los presupuestos se elaborarán sin incluir calefacción en horario no laboral. En caso de requerir este servicio se deberá solicitar expresamente y se realizará un presupuesto individualizado para cada solicitud	Previo presupuesto individualizado

Las tarifas no incluyen calefacción/climatización en horarios no lectivos y en aquellos periodos en los que no se encienda para uso general de la UC.

La Universidad, dependiendo de la naturaleza y/o magnitud del evento, podrá imponer que haya seguridad propia extraordinaria, cuyo coste tendrá que ser costado por los peticionarios.

Sistemas de megafonía/luminotecnia: En los importes correspondientes a alquileres no se contempla ningún tipo de dispositivo o sistema de megafonía o luminotecnia. En caso de necesitarlos lo indicarán en la solicitud y se presupuestarán y realizarán, en su caso, con los medios y personal técnico de que dispone la Universidad. Todos los gastos que se generen por estos conceptos correrán por cuenta del solicitante.

Equipos multimedia: el solicitante deberá proveerse de cualquier equipo multimedia que pudiese necesitar, no existiendo por parte de la Universidad disponibilidad alguna en este sentido.

3 - PROCEDIMIENTO GENERAL DE PETICIÓN, AUTORIZACIÓN, PRESUPUESTO Y PAGO

3.1 - Petición

Las entidades, instituciones o personas ajenas a la Universidad formularán la petición a través de la Web habilitada al efecto (página principal UC: solicitud de uso de locales):

http://www.unican.es/WebUC/Unidades/uccp/Servicios/Solicitudes_Automaticas/solicitudes_locales/reservas/reserva_locales.htm

La reserva del Paraninfo y Sala Gómez Laa se realizarán a través de la Unidad de Protocolo y Relaciones Institucionales (942 20 10 10) (www.unican.es/protocolo).

Cualquier acción adicional al uso del espacio, como pueda ser la colocación de publicidad, pancartas, catering, mesas, necesidad de sistemas de megafonía/luminotecnia, etc., deberá indicarse en la petición y estará sujeto a aprobación y, en su caso, presupuesto de la Universidad.

El peticionario, en el momento de la solicitud, asume la garantía de soportar cualquier gasto adicional (desperfectos u otros motivos justificados), que pudiera producirse durante el uso de las instalaciones.

La petición presupone la aceptación de las condiciones fijadas en esta normativa y aquellas otras que, dependiendo de las características de la petición, pueda fijar la UC.

3.2 - Autorización y presupuesto

La autorización de uso de los espacios se realizará por el Servicio de Gestión Económica, Patrimonio y Contratación (SGEPyC), por delegación del Gerente, previa conformidad a la petición del Decano, Director, Administrador o Responsable del edificio. Se exceptúan de esta competencia el Edificio Paraninfo y la Sala Gómez Laa -Edificio de Derecho y Económicas- que será autorizada por el Rectorado a través de su Unidad de Protocolo y Relaciones Institucionales.

La autorización quedará condicionada a otras necesidades (de carácter académico, etc.) que eventualmente pudieran producirse con posterioridad, motivo por el cual la Universidad podrá revocar unilateralmente la autorización en cualquier momento por razones de interés público, sin generar derecho a indemnización.

Se elaborará un presupuesto que será remitido al solicitante, al correo electrónico indicado en la petición, y que tendrá que ser aceptado o rechazado por la misma vía.

Las cantidades presupuestadas por la utilización de las instalaciones, locales y/o servicios, se podrán abonar con carácter previo al uso, o bien a posteriori, de acuerdo con lo que para cada caso se determine. En caso de abono previo, se deberá presentar justificante del ingreso al menos 3 días laborables antes del uso de la instalación.

La Universidad de Cantabria podrá exigir asimismo al peticionario con carácter previo al uso la constitución de una fianza que garantice los gastos adicionales y posibles desperfectos que estime que el uso pudiera ocasionar.

3.3 - Pago

Una vez realizado el servicio, se emitirá factura, que integrará la suma de todos los conceptos (alquiler, limpieza, seguridad, calefacción, personal y servicios, etc.), a la que se le añadirá el IVA.

El importe de la factura se deberá ingresar en la cuenta corriente de la Universidad que se haga constar en la misma.

Cuando se cancele una solicitud ya autorizada sin previo aviso o sin el tiempo suficiente para que por la Universidad se puedan realizar las gestiones pertinentes para su cancelación, el solicitante deberá abonar a ésta los gastos o perjuicios que se hubieren ocasionado.

La Universidad se reserva el derecho a no considerar solicitudes de quienes que tengan pendiente el abono de uso de espacios anteriores.

4 - USO DE ESPACIOS POR PARTE DE UNIDADES FUNCIONALES DE LA UC

Las **Unidades Funcionales de la UC** que por motivo de uso de espacios fuera del uso habitual, generen costes (seguridad, limpieza, atención de medios audiovisuales u otros) deberán, con carácter general, hacerse cargo de los mismos.

El hecho de que la UC aparezca como colaboradora de un evento no eximirá a la entidad organizadora del mismo del abono de los gastos tanto directos como indirectos que se originen.

Se considera de interés regular específicamente el **uso de los salones de actos de los edificios por parte de las Unidades Funcionales de Gasto**. En general, la definición de los criterios de uso de los salones de actos será competencia de la Facultad/Escuela. La Gerencia podrá asimismo autorizar el uso del salón para otras necesidades internas.

Se consideran dentro del uso habitual, el de los Centros cuando la actividad sea organización de la propia Dirección o Decanato del Centro y exclusivamente si se producen por celebración de Juntas de Centro o inauguraciones o clausuras de curso académico. Los gastos indirectos fuera de este uso habitual, de seguridad y atención de medios audiovisuales que se puedan originar deberán ser asumidos por la Unidad Funcional solicitante. La solicitud de uso deberá hacerse directamente al Decano/a o Director/a de la Facultad o Escuela por los medios que ésta establezca. En caso de precisarse servicios complementarios, se solicitarán por intranet:

- seguridad o medios audiovisuales (Servicio de Infraestructuras-Espacio de administración electrónica-parte de actuación).

En este sentido, podrá ser solicitada información adicional al efecto de comprobar quién debe asumir los costes.

Asimismo, se deberán asumir por las Unidades todos los gastos que se puedan originar como consecuencia de limpiezas extraordinarias:

- solicitud de limpieza (web de Servicio de Gestión Económica, Patrimonio y Contratación- Solicitudes automáticas)

https://www.unican.es/WebUC/Unidades/uccp/Servicios/Solicitudes_Automaticas/trabajo_slimpieza.htm

Servicios CEFONT

1 - SERVICIOS DE GRABACIÓN Y EMISIÓN DE VÍDEO POR STREAMING (Servicio CeFONT) (FORMULARIO DE SOLICITUD)

	ENTIDADES AJENAS			UNIDADES Y ÁREAS UC
	1ª hora	2ª hora	A partir de 3ªH.	
Precio Hora servicio por cada técnico que preste servicio en grabación y emisión. (incluye alquiler de material y 5 copias del evento)	70 €	50 €	35 €/h.	35 €/hora
Coste desplazamiento fuera de los edificios de la UC, incluido transporte de material. (incluido campus de Torrelavega)		0.5 € Km recorrido		
Coste dieta por técnico en desplazamientos fuera de la plaza (Santander)	Las fijadas en el Manual de Gestión Presupuestaria de la UC.			

2 - CLÁUSULAS GENERALES

La cuantía correspondiente a gastos de limpieza será la misma en media jornada que en jornada completa y se facturará por cada aula o local arrendado, al igual que el importe correspondiente al alquiler.

La cuantía correspondiente al personal de la Universidad de Cantabria se facturará en función de que la o las fechas/horarios sean laborables o no.

Las entidades públicas disfrutarán de una bonificación del 50%, exclusivamente sobre el precio de alquiler del aula, siempre que se destine a la realización de exámenes de acceso al Empleo Público.

El Gerente, podrá dispensar del pago total o parcial a las entidades sin ánimo de lucro o cuando se acrediten circunstancias excepcionales. Estas organizaciones en ningún caso podrán tener bonificados los gastos directos que se ocasionan por el uso de aulas e instalaciones en la Universidad, tales como calefacción, limpieza, seguridad, horas extras, etc..., debiendo asumir íntegramente los mismos. Tampoco podrán ser bonificados los servicios ofrecidos a través del CeFONT.

Las Unidades Funcionales de la Universidad de Cantabria que con motivo del uso de espacios universitarios fuera del uso habitual, generen costes directos, deberán asumir con su presupuesto dicho coste. Para ello, tras la solicitud de uso, se les presentará presupuesto aproximado, debiendo aceptar expresamente el mismo. Una vez finalizado el uso, se tramitará el cargo interno correspondiente.

La utilización de las instalaciones por espacio de 3 o más días tendrá una bonificación del 30% de la totalidad de la liquidación. Esta bonificación es incompatible con otras que se realicen por tratarse de entidades públicas.

La Universidad de Cantabria podrá exigir al peticionario, la constitución de una fianza que garantice de un lado, el pago de los gastos adicionales y de otro, la rehabilitación de las instalaciones a su estado inicial en el supuesto de que, por su uso, se ocasionaran desperfectos.

3 - PROCEDIMIENTO GENERAL DE PETICIÓN

La persona o institución interesada en el uso formulará la petición a través de la Web habilitada al efecto (Uso de espacios o CeFONT). Dicha petición presupone la aceptación de las condiciones fijadas en esta normativa.

Las cantidades presupuestadas por la utilización de las instalaciones, locales y/o servicios, se han de satisfacer a posteriori del uso, salvo en aquellos casos en que se determine lo contrario, teniendo el peticionario que presentar justificante del ingreso al menos 72 horas antes del uso de la instalación.

Se da por entendido que el peticionario, en el momento de la solicitud, asume la garantía de soportar cualquier gasto adicional con motivo de desperfectos que pudieran producirse durante el uso de las instalaciones.

En cualquier caso, la autorización queda condicionada a otras necesidades de carácter académico que eventualmente pudieran producirse con posterioridad a ésta, no teniendo la Universidad ninguna responsabilidad derivada de tal circunstancia.

El Gerente de la Universidad de Cantabria, será el Órgano competente para autorizar las cesiones de aulas o dependencias universitarias. Al mismo se dirigirán las peticiones de reserva de las aulas e instalaciones. La Gerencia requerirá la conformidad del Decano, Director o Responsable del edificio. Se exceptúan de esta competencia el Edificio Paraninfo y la Sala

Gómez Laa (Edificio de Derecho y Económicas) que será autorizada por el Rectorado a través de su Unidad de Protocolo y Relaciones Institucionales.

La factura será emitida por el Servicio de Gestión Económica, Patrimonio y Contratación e integrará la suma de todos los conceptos (alquiler, limpieza, calefacción, personal y servicios), a la que se le añadirá el IVA. El importe resultante deberá ingresarse en la cuenta corriente que la Universidad determine, la cual deberá hacerse constar expresamente en la factura que se emita al efecto.

Concedida la autorización a la persona o entidad solicitante, esta ingresará, cuando así se le solicite, el importe correspondiente en una cuenta oficial de la Universidad. El ingreso deberá efectuarse con una antelación mínima de 72 horas a la celebración del acto cuando así se establezca.

4 - DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE GRABACIÓN Y EMISIÓN DE VÍDEO POR STREAMING

Características del servicio

La Universidad de Cantabria, a través del CeFoNT, ofrece el servicio de grabación y retransmisión de eventos por streaming, en los siguientes términos:

1. Podrán ser usuarios del servicio los profesores, departamentos u otros de la Universidad de Cantabria, así como las empresas que lo demanden. La solicitud de este servicio requerirá la designación de una persona como responsable de los trámites descritos a continuación.
2. El evento será retransmitido a través de Internet usando tecnología Windows Media 9 en formato Unicast. La audiencia podrá conectarse a la retransmisión a través de un enlace web que el CeFoNT proporcionará al usuario del servicio. El usuario será el encargado de publicitar el enlace a la posible audiencia de la manera que estime oportuna.
3. El CeFoNT instalará, operará y desmontará el equipamiento necesario.
4. Durante la retransmisión el CeFoNT grabará el evento para su posterior edición y almacenamiento. Todos los participantes en el evento deberán ceder sus derechos de

imagen para el evento al CeFoNT. Para llevar a cabo este trámite se cumplimentará el documento de cesión anexo preparado a tal efecto.

5. Sobre la edición:

- Tiene por objeto la generación de una versión definitiva y con mayor calidad a la conseguida en la retransmisión del evento retransmitido
- Todos los eventos editados llevarán una marca de agua (o “mosca”) identificativa de la Universidad de Cantabria, y podrán llevar una adicional con el logotipo del departamento, grupo del usuarios o empresa.
- Se añadirá una cabecera con detalles sobre el evento al principio, y las que el técnico del CeFoNT considere convenientes para aumentar la calidad del material durante el desarrollo del evento. Finalmente se añadirá una imagen de créditos al CeFoNT al final del material, separado de este por al menos 6 segundos de pantalla neutra.
- Del material ya editado se entregarán al usuario 5 copias en DVD-Video y se almacenará en el servidor de streaming del CeFoNT.

6. Sobre el almacenamiento:

- A partir del material se generará una versión adecuada para streaming unicast para múltiples audiencias
- El CeFoNT colocará el material en su servidor de streaming e indicará al usuario cómo acceder al contenido para su reproducción
- Los contenidos almacenados en el servidor del CeFoNT son públicos.

7. El usuario interno (Profesor, Unidad o Área de la UC) cumplimentará un formulario específico de solicitud ubicado en la Web de CeFoNT. Para el usuario externo (empresas privadas y entidades ajenas a la UC) el formulario de solicitud será el general de solicitud de uso de espacios marcando el apartado correspondiente al servicio de grabación emisión por streaming. Dado lo reducido del personal del CeFoNT es obligatorio enviar la petición con al menos un mes de antelación sobre la

fecha del evento, aunque se recomienda que se efectúe este trámite incluso antes de dicho plazo.

8. En caso de que el evento se realice fuera de las instalaciones de la Universidad es responsabilidad del usuario asegurarse de que se dispone de una conexión a Internet fiable (ADSL Empresas u Ono Empresas) que garantice un ancho de banda sostenido de subida de al menos 512 Kbps, sin cortafuegos u otros dispositivos similares. En caso de realizarse dentro de las instalaciones de la Universidad el CeFoNT realizará los trámites necesarios con el servicio de informática con el fin de garantizar este tráfico.
9. El equipamiento será trasladado al sitio de realización del evento 7 días antes para la realización de una prueba de conexión in situ y solucionar posibles problemas. El usuario será responsable de la custodia del equipamiento durante estos días, salvo que se haga cargo del desplazamiento de vuelta del equipamiento tras la prueba.
10. El equipamiento que el CeFoNT desplegará será el siguiente:
 - Cámara de vídeo DV, con trípode
 - Equipo de captación de sonido
 - PC para codificación y emisión
 - Cableado necesario.
11. La Universidad de Cantabria o en su caso el CeFoNT remitirá al usuario un presupuesto de prestación del servicio con anterioridad a la celebración del evento. El presupuesto debe ser aceptado para la prestación del servicio.

PABELLÓN POLIDEPORTIVO 2014

USUARIO	INSTALACIÓN	UTILIZACIÓN	TIEMPO	PRECIO	PRECIO TD
Universitar.	Pista A	Partidos/varios	1 h.	25,90 €	
	Pista B	Alquiler diario	1 h.	9,35 €	
	Pista B	Reservas: entrenam.	1 h.	13,80 €	
	Pista B	Reservas: partidos	1 h.	17,25 €	
	(1) Pista Badminton	Alquiler diario	1 h.	1,1 €/pers.	*0,65 €/p.
	(1) Pista Tenis Mesa	Alquiler diario	1 h.	1,1 €/pers.	*0,65 €/p.
	(1) Squash	Alquiler diario	1/2 h.	1,65 €/pers.	Gratuito
	Salas 1 y 2	Alquiler diario	1 h.	4,45 €/pers. 21,70 €/grup.	
No universitar.	Pista A	Varios	1 h.	67,15 €	
	Pista B	Entrenamientos	1 h.	22,25 €	
	Pista B	Partidos	1 h.	25,05 €	
	Salas 1 y 2	Alquiler diario	1 h.	45,50 €	
		Suplemento segur. (por pista)	1 h.	11,00 €	

Pista A = Pista central Pista B = Pista lateral TD = Tarjeta Deportiva

(1) El abono de las pistas de Badminton, Tenis de Mesa y Squash lo realizarán los usuarios según la condición individual de estar o no estar en posesión de la T.D.

(*)Gratuito siempre que se realice la reserva en las 48 horas anteriores a la misma.

Estas tasas entrarán en funcionamiento el 1 de julio de 2014.

CONDICIONES A APLICAR A LOS CURSOS ORGANIZADOS POR EL CENTRO DE IDIOMAS ⁽¹⁾

CURSO ACADEMICO 2014-2015

Los precios y demás condiciones que se aplicarán por los diferentes servicios que presta este Centro de Idiomas serán los que aparecen a continuación. En ellos aparece "un precio reducido" y un "precio ordinario". El precio reducido se aplicará únicamente a:

- a) Los alumnos de cursos de primero, segundo y tercer ciclo de la Universidad de Cantabria y los estudiantes de cualquiera de los grados, master y títulos propios de la Universidad de Cantabria. Asimismo, tendrán también derecho a precio reducido los alumnos extranjeros que estén cursando estudios en esta Universidad en virtud de convenios tipo Erasmus, Sócrates u otros. Esta condición deberán cumplirla en el momento del comienzo del curso en el que se matriculan.
- b) Los trabajadores y jubilados de la Universidad de Cantabria, así como sus familiares de primer grado. Esta condición deberán cumplirla en el momento de formalizar la matrícula del curso.
- c) Socios de ALUCAN. Esta condición deberán cumplirla en el momento de realizar la matrícula y mantenerla hasta la finalización del curso en el que se matriculan.
- d) Aquellas personas que hayan finalizado sus estudios de 1º o 2º ciclo o grado en la Universidad de Cantabria con posterioridad al 1 de octubre de 2011.

CURSOS DE IDIOMAS MODERNOS

Cursos anuales de Alemán, Chino, Francés, Inglés e Italiano.

Condiciones Estos cursos se imparten desde octubre a junio y constan de 3 horas semanales. Tendrán un máximo de 20 alumnos. Además se ofrecerá formación complementaria a través del Aula Multimedia.

- (1) Las condiciones a aplicar a los cursos organizados por el Centro de Idiomas de la UC propuestos para el curso académico 2014-2015, tendrán carácter provisional hasta que se publique la Orden del Precios Públicos de la UC. En cualquier caso, y cuando concurren circunstancias excepcionales, el Centro de Idiomas podrá proponer a la Gerencia de la Universidad precios especiales.

El Centro de Idiomas ofertará cada curso académico al menos un grupo en cada uno de los niveles de 1º a 7º en el caso del Inglés y de 1º a 5º en los casos del Alemán, Chino, Francés e Italiano. Se podrán duplicar grupos siempre que la demanda lo exija y las disponibilidades de profesorado y aulas lo permitan. Los grupos tendrán un mínimo de 5 alumnos. Si el número de matriculados es inferior, no se garantiza la impartición del curso. Cuando se ofrezcan dos o más grupos en un mismo nivel, el número mínimo de alumnos por grupo será de 10. De no alcanzar este número se podrá cancelar el grupo con menor número de alumnos.

El Centro de Idiomas convocará con anterioridad a la fecha de inicio de los cursos unas pruebas para clasificar a los alumnos en niveles de acuerdo con sus conocimientos previos. El precio de las pruebas se notificará antes de realizar la inscripción en la prueba de nivel. En cualquier caso este importe se descontará del importe de la matrícula del curso correspondiente en el que el alumno se matricule. Una vez abonado el importe de la prueba no se devolverá en ningún caso.

El Centro emitirá dos certificaciones por alumno de forma gratuita. Las certificaciones adicionales que los alumnos soliciten tendrán un cargo.

Precios

Del curso completo:

Precio ordinario: 498 € (tasas de inscripción: 102 € + precio hora: 4,4 €)

Precio reducido: 435 € (tasas de inscripción: 102 € + precio hora: 3,7 €)

Las personas que se inscriban con posterioridad al comienzo del curso abonarán el curso completo si no ha transcurrido un tercio de su duración (en horas impartidas). Transcurrido este plazo abonarán 102 € en concepto de inscripción más la parte proporcional de las tasas de matrícula que correspondan según el tiempo restante para la finalización del curso, teniendo en cuenta si el alumno tiene derecho a tarifa reducida.

Las personas que se matriculen en más de un idioma tendrán derecho a un descuento del 25% en la matrícula de todos los idiomas a partir del segundo.

Devoluciones La dirección del Centro fijará una fecha límite para la solicitud de anulación de matrícula en estos cursos. Pasada esta fecha, las personas matriculadas no tendrán derecho a

la devolución de ninguna cantidad. Con anterioridad a dicha fecha tendrán derecho a la devolución de todo el dinero abonado exceptuando la cantidad de 102 €, siempre que la renuncia se produzca por una causa debidamente justificada y acreditada. Si la cancelación se produce antes de que haya transcurrido la primera semana de clase se devolverá todo el dinero abonado exceptuando la cantidad de 63,75 €.

Cursos de conversación de Alemán, Chino, Francés, Inglés e Italiano.

Condiciones Son cursos de carácter práctico. Serán impartidos preferentemente por un profesor nativo del idioma correspondiente. No tendrán más de 8 alumnos por grupo y pondrán cancelarse todos aquellos grupos en los que el número de inscritos no alcance las 5 personas.

El Centro de Idiomas convocará con anterioridad a la fecha de inicio de los cursos unas pruebas gratuitas para clasificar a los alumnos en niveles de acuerdo con sus conocimientos previos.

El Centro emitirá dos certificaciones por alumno de forma gratuita. Las certificaciones adicionales que los alumnos soliciten tendrán un cargo.

Precios

Tasas de inscripción:	34 €
Precio ordinario, por hora de curso:	7,7 €
Precio reducido, por hora de curso:	6,6 €

Las personas que se inscriban con posterioridad al comienzo del curso abonarán el curso completo si no ha transcurrido un tercio de su duración (en horas impartidas). Transcurrido este plazo abonarán 34 € en concepto de inscripción más el coste del número de horas de clase que resten para la finalización del curso, teniendo en cuenta si el alumno tiene derecho a tarifa reducida.

Devoluciones Una vez comenzado el curso las personas inscritas en él no tendrán derecho a la devolución de ninguna cantidad.

Otros cursos de Alemán, Chino, Francés, Inglés e Italiano.

Condiciones Estos cursos, normalmente, tendrán carácter intensivo. Preferentemente no tendrán más de 15 alumnos por grupo y podrán suspenderse todos aquellos grupos en los que el número de inscritos no alcance las 8 personas.

El Centro de Idiomas convocará con anterioridad a la fecha de inicio de los cursos unas pruebas gratuitas para clasificar a los alumnos en niveles de acuerdo con sus conocimientos previos.

El Centro emitirá dos certificaciones por alumno de forma gratuita. Las certificaciones adicionales que los alumnos soliciten tendrán un cargo.

Precios

Tasas de inscripción: 68,20 € (cursos de 60 h.), 51,15 € (cursos de 45 h.) y 34,10 € (cursos de 30 h.)

Precio ordinario, por hora de curso: 4,4 €

Precio reducido, por hora de curso: 3,8 €

Las personas que se inscriban con posterioridad al comienzo del curso abonarán el curso completo si no ha transcurrido un tercio de su duración (en horas impartidas). Transcurrido este plazo abonarán las tasas de inscripción correspondientes más el coste del número de horas de clase que resten para la finalización del curso, teniendo en cuenta si el alumno tiene derecho a tarifa reducida.

Devoluciones Una vez comenzado el curso las personas inscritas en él no tendrán derecho a la devolución de ninguna cantidad.

CURSOS DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

Curso de septiembre de Español para Extranjeros.

Condiciones Durante el mes de septiembre se organiza un curso intensivo de 60 horas destinado principalmente a estudiantes Erasmus, pero abierto a todas aquellas personas interesadas en participar. Este curso se ofrecerá en los niveles inicial, intermedio y avanzado.

Preferentemente no tendrán más de 15 alumnos por grupo y podrán suspenderse todos aquellos grupos en los que el número de inscritos no alcance las 8 personas.

El Centro emitirá dos certificaciones por alumno de forma gratuita. Las certificaciones adicionales que los alumnos soliciten tendrán un cargo.

Precios

El precio del curso será de 332,20 € (tasas de inscripción: 68,20 € + precio hora: 4,4 €).

Los alumnos que estén aceptados como alumnos Erasmus/Sócrates en la Universidad de Cantabria para el curso 2015-2016 tendrán un precio especial de 296,20 € (tasas de inscripción: 68,20 € + precio hora: 3,8 €).

Devoluciones

Los alumnos que cancelen su inscripción en estos cursos tendrán derecho a la devolución de la cantidad abonada menos 68,20 € si la renuncia se realiza con más de 30 días de antelación respecto de la fecha de inicio del curso y la cantidad abonada menos 134,20 € si la renuncia se realiza con más de una semana y menos de 30 días respecto de la fecha de inicio del curso. Pasados estos plazos se retendrá un mínimo de 200 €.

La cantidad a devolver a los alumnos que tengan que abandonar el curso una vez comenzado, dependerá tanto del tiempo de curso transcurrido como de las razones que motiven el abandono, que deben ser justificadas y acreditadas.

Cursos de Español durante el curso académico

Condiciones El Centro de Idiomas ofrecerá cursos intensivos de 60 y 40 horas de duración durante el curso académico. Estos cursos se ofrecerán en los niveles inicial, intermedio y avanzado en los cursos de octubre y febrero y en los niveles intermedio y avanzado en el curso de abril.

Preferentemente no tendrán más de 15 alumnos por grupo y podrán suspenderse todos aquellos grupos en los que el número de inscritos no alcance las 8 personas.

El Centro emitirá dos certificaciones por alumno de forma gratuita. Las certificaciones adicionales que los alumnos soliciten tendrán un cargo.

Precios

El precio será de 332,20 € (tasas de inscripción: 68,20 € + precio hora: 4,4 €) cuando el curso sea de 60 horas y 221,75 € (tasas de inscripción: 45,75 € + precio hora: 4,4 €) cuando sea de 40 horas y se aplicará un descuento del 10% a las personas con derecho a precio reducido interesadas en participar en el mismo.

Devoluciones

Los alumnos que cancelen su inscripción en estos cursos tendrán derecho a la devolución de la cantidad abonada menos el importe de las tasas de inscripción si la renuncia se realiza con más de 30 días de antelación respecto de la fecha de inicio del curso y la cantidad abonada menos el 25% del importe de las horas correspondientes del curso más las tasas de inscripción si la renuncia se realiza con más de una semana y menos de 30 días respecto de la fecha de inicio del curso. Pasados estos plazos se retendrá un mínimo del 50% del importe de las horas correspondientes del curso más las tasas de inscripción.

La cantidad a devolver a los alumnos que tengan que abandonar el curso una vez comenzado, dependerá tanto del tiempo de curso transcurrido como de las razones que motiven el abandono, que deben ser justificadas y acreditadas.

Otros cursos de Español para Extranjeros

Condiciones El Centro de Idiomas podrá ofrecer otros cursos (intensivos o no) de Español cuando lo considere pertinente. Preferentemente no tendrán más de 15 alumnos por grupo y podrán suspenderse todos aquellos grupos en los que el número de inscritos no alcance las 8 personas.

El Centro emitirá dos certificaciones por alumno de forma gratuita. Las certificaciones adicionales que los alumnos soliciten tendrán un cargo.

Precios

Tasas de inscripción:	34,10 € (cursos de 30 h.)
Precio ordinario, por hora de curso:	4,4 €
Precio reducido, por hora de curso,	3,8 €

Las personas que se inscriban con posterioridad al comienzo del curso abonarán el curso completo si no ha transcurrido un tercio de su duración (en horas impartidas). Transcurrido este plazo abonarán 34,10 € más el coste del número de horas de clase que resten para la finalización del curso, teniendo en cuenta si el alumno tiene derecho a tarifa reducida.

Devoluciones

Los alumnos que cancelen su inscripción en estos cursos tendrán derecho a la devolución de la cantidad abonada menos 34,10 € si la renuncia se realiza con más de 30 días de antelación respecto de la fecha de inicio del curso y la cantidad abonada menos 67,10 € si la renuncia se realiza con más de una semana y menos de 30 días respecto de la fecha de inicio del curso. Pasados estos plazos se retendrá un mínimo de 100 €. Una vez comenzado el curso las personas inscritas en él no tendrán derecho a la devolución de ninguna cantidad.

CURSOS ESPECÍFICOS

Condiciones El Centro de Idiomas queda facultado para contratar con otras personas o entidades la organización de cursos específicos tanto de español como de otros idiomas. En estos casos las condiciones de participación en los mismos, número mínimo de alumnos por grupo, etc. se fijarán de común acuerdo entre las dos partes.

El Centro emitirá dos certificaciones por alumno de forma gratuita. Las certificaciones adicionales que los alumnos soliciten tendrán un cargo.

Precios

En aquellos casos en los que el curso sea encargado por la propia Universidad o por miembros de la Comunidad Universitaria, el precio a aplicar será de 50 € por cada hora. Además, en aquellos cursos que prevean la entrega de material escolar, pruebas de nivel, exámenes y entrega de certificaciones, tendrán que abonar una cantidad fija de 102 € por alumno y curso académico. En el caso de que el curso tenga una duración inferior podrá reducirse la cuota de inscripción.

Si el curso es encargado por personas ajenas a la Comunidad Universitaria y no prevé la búsqueda de alojamiento para las personas participantes en el curso, ni la entrega de material escolar, el precio mínimo a aplicar será de 56,50 €/hora. Estas tarifas son mínimas y, en

consecuencia, pueden elevarse si las circunstancias lo aconsejasen a juicio de la Dirección del Centro.

En aquellos cursos que prevean la entrega de material escolar, ayuda para la búsqueda de alojamiento, exámenes y entrega de certificaciones a los alumnos participantes, la tarifa mínima a aplicar será la suma de las siguientes cantidades:

- a) Una cantidad fija de 106,50 € por alumno. En el caso de cursos de una semana de duración o menos se cobrará la cantidad de 56,55 € por alumno.
- b) 70,30 € por cada una de las primeras 40 horas de clase de cada grupo, y 63,30 €/hora a partir de las 41 horas.
- c) Así mismo el Centro de Idiomas podrá añadir una tasa por gastos corrientes adicionales que se puedan generar.
- d) También se cobrarán los gastos extras a que dé lugar el curso (medios de locomoción, entradas a museos, seguro de asistencia sanitaria,...).
- e) En caso de que la tramitación y el pago del alojamiento a las familias lo realice el Centro de Idiomas, se cobrará el 5% de la cantidad total abonada.

Estas tarifas son mínimas y, en consecuencia, pueden elevarse si las circunstancias lo aconsejasen a juicio de la Dirección del Centro.

Excepcionalmente se podrán ofrecer descuentos sobre estas cifras siempre que:

- 1) La organización del curso no suponga un deterioro económico para el Centro de Idiomas.
- 2) Concurran circunstancias excepcionales que lo aconsejen.

SERVICIO DE TRADUCCIONES

El Centro de Idiomas ofrece a todas las unidades funcionales de la Universidad un servicio de traducción y corrección de textos en los idiomas Alemán, Chino, Francés, Inglés e Italiano. Este servicio se cobrará por facturación interna de acuerdo con la tarifa siguiente:

Corrección de textos.

El interesado facilitará al Centro un texto en uno de los idiomas extranjeros indicados. Se realizará la corrección en presencia del interesado quién deberá proporcionar ayuda en lo que se refiere a términos técnicos. Este servicio se facturará por tiempo consumido a razón de 47,50 €/hora. El mínimo tiempo a facturar será una hora completa. A partir de este momento se facturará por medias horas.

Traducción de textos.

Se podrán realizar traducciones del Español a los cinco idiomas señalados anteriormente o bien a la inversa. En todo caso, el interesado deberá facilitar ayuda en lo referente a la traducción correcta de los términos técnicos que pueda contener el documento. Este servicio se facturará según el número de palabras de que conste el documento. Las primeras 500 palabras se facturarán a razón de 0,18 €/palabra y las que excedan de este número se facturarán a 0,17 €/palabra. En el caso del idioma Chino el precio será de 0,34 €/palabra.

SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS DE INVESTIGACIÓN (SCTI) TARIFAS 2014

1 - SERVICIO DE ESTABULACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN ANIMAL

1.1 - COSTE DIARIO POR ANIMAL DENTRO DEL SERVICIO DE ESTABULACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN ANIMAL DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA PARA USUARIOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD.

COSTE POR ANIMAL, € / DIA		GESTIÓN RESIDUOS	
RATA	0,1359 €	Incluida	
RATÓN	0,0419 €	Incluida	
RATON EN MINIAISLADOR	0,1264 €	Incluida	
CONEJO	0,4736 €	Al sacrificio	22,7923 €
PERRO	1,1840 €	Al sacrificio	91,1692 €
CERDO	1,1840 €	Al sacrificio	91,1692 €
GALLINA	0,2777 €	Al sacrificio	13,0242 €
CODORNIZ	0,0557 €	Al sacrificio	1,1840 €

ANIMALES CRIADOS EN EL ESTABLECIMIENTO

	1er. MES DE VIDA	CADA MES SUCESIVO
RATÓN	3,7723 €	1,2575 €

En aquellos proyectos que requieran animales que actualmente no estén contemplados en la presente tarifa, la dirección del Servicio determinará en su momento los precios a aplicar.

1.2 - COSTE DIARIO POR ANIMAL DENTRO DEL SERVICIO DE ESTABULACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN ANIMAL DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA PARA USUARIOS AJENOS A LA UNIVERSIDAD.

COSTE POR ANIMAL,€/DIA	GESTIÓN RESIDUOS		
RATA	0,6795 €	Incluida	
RATÓN	0,2095 €	Incluida	
RATÓN EN MINIAISLADOR	0,6320 €	Incluida	
CONEJO	2,3680 €	Al sacrificio	22,7923 €
PERRO	5,9200 €	Al sacrificio	91,1692 €
CERDO	5,9200 €	Al sacrificio	91,1692 €
GALLINA	1,3885 €	Al sacrificio	13,0242 €
CODORNIZ	0,2785 €	Al sacrificio	1,1840 €

ANIMALES CRIADOS EN EL ESTABLECIMIENTO

	1er. MES DE VIDA	CADA MES SUCESIVO
RATÓN	3,7723 €	1,2575 €

En aquellos proyectos que requieran animales que actualmente no estén contemplados en la presente tarifa, la dirección del Servicio determinará en su momento los precios a aplicar.

1.3 - CANON POR UTILIZACIÓN DE LOS QUIRÓFANOS DEL SERVICIO DE ESTABULACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN ANIMAL DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

CURSOS QUE UTILIZAN EL CERDO COMO MODELO BIOLÓGICO

TARIFAS EN FUNCIÓN DEL NÚMERO DE ANIMALES

USUARIOS INTERNOS			
Nº CERDOS	COSTE	Nº CERDOS	COSTE
1	230,09 €	11	2.530,99 €
2	460,18 €	12	2.761,08 €
3	690,27 €	13	2.991,17 €
4	920,36 €	14	3.221,26 €
5	1.150,45 €	15	3.451,35 €
6	1.380,54 €	16	3.681,44 €
7	1.610,63 €	17	3.911,53 €
8	1.840,72 €	18	4.141,62 €
9	2.070,81 €	19	4.371,71 €
10	2.300,90 €	20	4.601,80 €

ORGANISMOS-ENTIDADES OFICIALES, etc.			
Nº CERDOS	COSTE	Nº CERDOS	COSTE
1	282,47 €	11	3.107,17 €
2	564,94 €	12	3.389,64 €
3	847,41 €	13	3.672,11 €
4	1.129,88 €	14	3.954,58 €
5	1.412,35 €	15	4.237,05 €
6	1.694,82 €	16	4.519,52 €
7	1.977,29 €	17	4.801,99 €
8	2.259,76 €	18	5.084,46 €
9	2.542,23 €	19	5.366,93 €
10	2.824,70 €	20	5.649,40 €

USUARIOS EXTERNOS			
Nº CERDOS	COSTE	Nº CERDOS	COSTE
1	334,85 €	11	3.683,35 €
2	669,70 €	12	4.018,20 €
3	1.004,55 €	13	4.353,05 €
4	1.339,40 €	14	4.687,90 €
5	1.674,25 €	15	5.022,75 €
6	2.009,10 €	16	5.357,60 €
7	2.343,95 €	17	5.692,45 €
8	2.678,80 €	18	6.027,30 €
9	3.013,65 €	19	6.362,15 €
10	3.348,50 €	20	6.697,00 €

En estas tarifas no están incluidos: los costes de los animales, los fungibles necesarios para la ejecución de las experiencias, los gastos de lavandería ni el consumo de CO2.

En aquellos proyectos que requieran animales u otros servicios que actualmente no estén contemplados en la presente tarifa, la dirección del Servicio determinará en su momento los precios a aplicar.

2 - SERVICIO DE CARACTERIZACIÓN ANALÍTICA Y MICROESTRUCTURAL DE MATERIALES (SERCAMAT)

TARIFA DE ENSAYOS

Precios sin IVA

SERVICIOS			Tarifas 2014 Empresas	
Análisis por Fluorescencia de Rayos X (XRF)	Análisis Cuantitativo (perla)		76 €/m	
	Análisis Semicuantitativo	Muestras Sólidas	64 €/m	
		Muestras líquidas o en polvo	73.5 €/m	
	Preparación de muestras		Perla	33 €/m
			Molienda	33 €/m
Análisis por Espectrometría de Emisión Óptica por Chispa (OES)			73.5 €/m	
Análisis químico de acero al C (C,Si,Mn,P,S,Ni,Cr,Mo,V,Cu,Ti,Al,B)			96 €/m	
Análisis químico de acero inoxidable (C,Si,Mn,S,Ni,Cr,Mo,Cu)			101 €/m	
Análisis químico de fundiciones (C,Si,Mn,P,S,Ni,Cr,Ti)			101 €/m	
Análisis Elemental	Análisis de C y S		35 €/m (2 análisis +1) Calibración: 22.5€ por elemento	
	Análisis de O y N			
	Análisis de H		64 €/m (6 análisis +1) Calibración 39€	
Espectroscopia Infrarroja por Transformada de Fourier (FT-IR)	Análisis de espectro IR		51 €/m	
	Interpretación espectro IR		48 €/h *	
	Preparación de pastilla KBr		5,30 €	
	Uso microscopio FT-IR		57 €/h *	
Análisis Termogravimétrico (TG-DSC)	Análisis TG/DSC		51 €/m **	
	Suplemento Argon		12.3 €	
Análisis Calorimétrico (DSC)	Análisis DSC		43 €/m **	
	Suplemento Nitrógeno Líquido		16.4 €	

€/m (euros/muestra)

€/h (euros/hora)

* Mínimo 1 hora

** Tiempo de ensayo de 0 a 3 horas. Incremento de 6€ por cada 2 horas adicionales

* MECANIZADO PROBETAS: 12.5€/m

* REDACCIÓN DE INFORMES: 41 €/h

* DESCUENTOS: 30% Organismos Públicos. 50% grupos de I+D de la UC

3 - SERVICIO DE MICROSCOPIA ELECTRÓNICA DE TRANSMISIÓN (SERMET)

Precios sin IVA (€) 2014

	TARIFA A Grupos I+D UC	TARIFA B Organismos Públicos	TARIFA C Empresas
Hora TEM	14,73	24,63	61.49
Preparación muestra polvo	5,6	7,9	12.3
Cortadora ultrasonidos	4.5	5,6	12.3
Esmeriladora cóncava	4,5	5,6	12.3
Bombardeo iónico	8,8	12,8	35.8

4 - SERVICIO DE CROMATOGRAFÍA (SERCROM)

Precios sin IVA (€) 2014

	TARIFA A Grupos I+D UC	TARIFA B Organismos Públicos	TARIFA C Empresas
Cuantificación de policlorodibenzodioxinas/furanos (17 compuestos) por HRGC-HRMS	208€/muestra*	237€/muestra*	297€/muestra*
Cuantificación de policlorobifenilos (7 compuestos) por HRGC-HRMS	157€/muestra*	180€/muestra*	225€/muestra*

* Extractos de muestras preparadas: ambientales (sedimentos, suelos, aguas, emisiones...), alimentación, etc.

5 - SERVICIO DE INSPECCIÓN SUBMARINA (SERVISUB)

Precios sin IVA (€) 2014

		TARIFA*
EQUIPO ROV AUV CÍNSPECTOR	Operativa desde tierra	768€/día
	Operativa desde mar	768€/ día
EQUIPO ROV SEAEYE FALCON	Operativa desde tierra	392€/ día
	Operativa desde mar	392€/ día

***Tarifa mínima. No se recogen posibles eventualidades o actividades complementarias. Las tarifas adicionales se establecerán para cada trabajo concreto**

6 - SERVICIO SANTANDER SUPERCOMPUTACION (SSC)

TARIFA
AÑO 2014
Precios sin IVA (€)

	TARIFA A Grupos I+D UC	TARIFA B Organismos Públicos	TARIFA C Empresas
Ejecución de aplicaciones en nodo supercomputador, usando el sistema batch hasta 128 cores	0,03 €/core/hora	0,04 €/core/hora	0,05 €/core/hora
Ejecución de aplicaciones en nodos del supercomputador, usando el sistema batch más de 128 cores /job	0,02 €/core/hora	0,03 €/core/hora	0,04 €/core/hora
Uso de Almacenamiento extra de alto rendimiento GPFS	30€/TB/mes	40€/TB/mes	50€/TB/mes
Copias de seguridad en cinta magnetica	20€/TB/mes	30€/TB/mes	30€/TB

CDTUC

Para las empresas / Grupos de I+D la tarifa a aplicar será:

EMPRESAS: 9,26 euros / m2

GRUPOS I+D: 6,64 euros / m2

Las empresas de nueva creación se beneficiarán de un descuento del 50% durante el primer año y del 25% en el segundo.

Dicho canon incluye:

- Utilización del mobiliario estándar.
- Conserjería
- Suministro de agua y calefacción (excepto Torre Anexa) en las condiciones habituales para la Universidad.
- Servicio de seguridad y limpieza en condiciones habituales para la Universidad.
- Acceso libre en todo horario a empleados, según normativa general de la Universidad.
- Aseos y sala de reuniones común (Zona A).

El servicio telefónico, en el caso de ser contratado a través de los servicios centrales de la UC, y el coste de la energía eléctrica se facturarán de forma separada.

CURSOS DE VERANO

Tipo de Tarifas	CURSOS ORDINARIOS				CURSOS CON TARIFAS ESPECIALES	
	Cursos hasta 10h.	Cursos de 11h. a 19h.	Cursos de 20h.	Cursos de 30h.	Surf. 20 h.	Jornadas gastronómicas
Ordinaria(1)	79	95	126	158	137	12
Anticipada(2)	32	42	53	63	84	11
Reducida(3)	47	58	79	105	105	-
Mayores(4)	32	32	32	32	32	11

(1) Ordinaria: Deberán ser formalizadas y pagadas íntegramente dentro de los 14 días naturales anteriores al comienzo del curso.

(2) Anticipada: Matrículas formalizadas y pagadas íntegramente hasta 15 días naturales antes del comienzo del curso. Este tipo de matrícula no permite reintegro del dinero, salvo anulación del curso.

(3) Reducida: Destinadas a los siguientes colectivos: residentes del municipio donde se imparta el curso matriculado (Laredo, Suances, Santander, Torrelavega, Reocín, Colindres, Ramales de la Victoria, Noja, Camargo y Ribamontán al Mar y Polanco, así como otros municipios con los que se establezca convenio a lo largo del año), alumnos de la UC, jóvenes (nacidos en 1.989 y años posteriores), desempleados y miembros de ALUCAN. Deberán ser formalizadas y pagadas íntegramente dentro de los 14 días naturales anteriores al comienzo del curso., acreditando documentalmente la pertenencia al colectivo correspondiente.

(4) Mayores: Se considerarán “mayores” aquellos solicitantes nacidos en 1.949 y años anteriores. El plazo de matriculación termina el último día laborable anterior al comienzo del curso.

Existirá la posibilidad de una exención total o parcial de las tasas de matrícula a los alumnos.

SERVICIO DE INFORMÁTICA 2014

Correo Electrónico

Buzón Avanzado de Correo Electrónico de uso individual, hasta 1.2 GB + Copias de Seguridad	Gratis	Para usuarios PAS y PDI con cuenta activa.
Buzón Avanzado de Correo Electrónico de uso común, hasta 1.2 GB + Copias de Seguridad	Gratis	Para actividades propias de la universidad. Para congresos y otras actividades académicas, primer buzón gratis, resto de copago.
Buzón Avanzado de Correo Electrónico de uso común, hasta 1.2 GB + Copias de Seguridad	80€/Anuales	Para actividades, proyectos y convenios con financiación exterior. El acceso solo puede hacerse por parte de personas con cuenta PAS o PDI en activo.

Alojamiento de Ficheros

Alojamiento de Ficheros hasta 2 GB+Copias de Seguridad	Gratis	Para usuarios PAS y PDI con cuenta activa.
Alojamiento de Ficheros hasta 10 GB+Copias de Seguridad	Gratis	Para departamentos y grupos universitarios en actividades docentes e investigadoras sin financiación.
Ampliación del Alojamiento de Ficheros Gratuito a hasta 30 GB+Copias de Seguridad	300€/Anuales	Para departamentos y grupos universitarios en actividades docentes e investigadoras sin financiación.
Alojamiento de Ficheros hasta 2 GB+Copias de Seguridad	400€/Anuales	Para departamentos y grupos universitarios en actividades con financiación.
Alojamiento de Ficheros hasta 10 GB+Copias de Seguridad	750€/Anuales	Para departamentos y grupos universitarios en actividades con financiación.

Alojamiento de Ficheros hasta 30 GB+Copias de Seguridad	1100€/Anuales	Para departamentos y grupos universitarios en actividades con financiación.
---	---------------	---

Copias de Seguridad

Copias de Seguridad a Servidores departamentales, hasta 75 GB por Departamento/UFG	Gratis	Solo servidores con SO compatible con plataforma de copias de seguridad.
--	--------	--

Copias de Seguridad a Servidores departamentales, hasta 150 GB por Departamento/UFG	1700 €/Anuales	Solo servidores con SO compatible con plataforma de copias de seguridad.
---	----------------	--

Copias de Seguridad a Servidores departamentales, hasta 200 GB por Departamento/UFG	2500€/Anuales	Solo servidores con SO compatible con plataforma de copias de seguridad.
---	---------------	--

Recuperación de Ficheros o Correo de Copias de Seguridad de hasta un mes de antigüedad.	Gratis	Máximo dos incidencias en los últimos 12 meses, a partir de ahí se aplica tarifa tres meses. En caso de negligencia en la custodia de la contraseña personal se aplica tarifa tres meses.
---	--------	---

Recuperación de Ficheros de Copias de Seguridad de hasta tres meses de antigüedad.	80€	A partir de los tres meses no se garantiza la existencia de copias
--	-----	--

Recuperación de Correo de Copias de Seguridad de hasta tres meses de antigüedad.	140€	A partir de los tres meses no se garantiza la existencia de copias
--	------	--

Portales de Colaboración de I+D+i

Portales de Colaboración para acciones y proyectos de I+D+i hasta 4 GB	Gratis	El portal debe estar liderado por un miembro de la UC aunque puede contar con miembros ajenos a la UC. Máximo tres espacios por grupo o departamento
--	--------	--

Portales de Colaboración para acciones y proyectos	950€/Anuales	
--	--------------	--

de I+D+i hasta 10 GB

Sistema de impresión en aulas, salas y divisiones de la BUC

Impresión en B/N una cara 0,04€
por hoja

Impresión en B/N dos caras 0,03€
por hoja

Impresión en color una cara 0,4€
por hoja

Impresión en color dos caras 0,3€
por hoja

Otros

Puesta en marcha de PC homologados, configuración, instalación de sistema operativo y aplicaciones. Gratis

Encuestas Online Gratis Máximo 3 encuestas año.

Licencias de Aplicaciones Según acuerdo. Dependiendo del contrato, el Sdel asume el 100% del coste, lo asume el usuario o se reparten los costes.

Regularización de Sistema Operativo Windows 7/8 200€ Equipos sin licencia OEM. Los equipos para el uso de Windows deben comprarse con licencia OEM.

Latiguillos de conexión de red Gratis En caso de alta nueva y con 3mts. de longitud.

Latiguillos de red a medida 1€/mts. Con los conectores y certificado.

Tasa de examen de certificaciones MOS 55€ Podrán existir reducciones para la comunidad universitaria

ESCUELA INFANTIL

Precios curso 2014/15 (Septiembre 2014/Agosto 2015)

Miembros UC	Jornada Completa: 130€ ½ Jornada: 90€	Comida: 70€
Ajenos UC	Jornada Completa: 230€ ½ Jornada: 130€	Comida: 70€
Días sueltos	Jornada Completa: 11,5€ ½ Jornada: 7€	Comida: 5€

IBBTEC

Control de calidad y generación de librerías

Servicio	Precio interno	
	< 5 librerías	5 ó más librerías
Análisis Bioanalyzer*	60 €/chip	60 €/chip
Librería de DNA Illumina	180 €/muestra	150 €/muestra
Librería de mRNA Illumina	225 €/muestra	170 €/muestra
Librería de RNAs de pequeño tamaño	320 €/muestra	250 €/muestra
Librerías de Chip-seq	275 €/muestra	210 €/muestra
Librerías direccionales de RNA Illumina	440 €/muestra	380 €/muestra
Librería shotgun Roche	275€ /muestra	
Cuantificación de librerías*	45 €/muestra	30 €/muestra
Separación Pippin Prep (4 muestras)	100 €/cassette	

Servicio	Precio externo	
	< 5 librerías	5 ó más librerías
Análisis Bioanalyzer*	120 €/chip	120 €/chip
Librería de DNA Illumina	360 €/muestra	300 €/muestra
Librería de mRNA Illumina	450 €/muestra	340 €/muestra
Librería de RNAs de pequeño tamaño	640 €/muestra	500 €/muestra
Librerías de Chip-seq	550 €/muestra	420 €/muestra
Librerías direccionales de RNA Illumina	880 €/muestra	760 €/muestra
Librería shotgun Roche	550 € /muestra	-
Separación Pippin Prep (4 muestras)	200 €/cassette	

Secuenciación

Plataforma Illumina	carril externo (18 x 10 ⁷ lecturas)
35 bases single-end	No disponible
35 bases paired-end	No disponible
50 bases single-end	1100 € / 1200 USD
50 bases paired-end	2500 € / 3000 USD
70 bases single-end	No disponible
70 bases paired-end	No disponible
100 bases single-end	2400 € / 2900 USD
100 bases paired-end	3400 € / 4200 USD

*Los precios de trabajos remitidos al BGI son aproximados por el cambio del US \$, e incluyen un cargo por transporte y transferencia de 150-200 €

Plataforma Junior Roche	Precio interno	Precio Externo
shotgun	1,700 €	2,700 €
amplicones	1,700 €	2,700 €

Análisis informáticos

Servicio	Precio interno	Precio Externo
Almacenamiento (6 meses)	20 € /100 Gb	40 €/100Gb
Alineamiento	35 € /muestra	100 €/muestra
Cálculo RPKM	35 €/muestra	100 €/muestra
Expresión diferencial	30 € /análisis	80 € /análisis
Identificación de variantes	35 €/muestra	85 €/muestra
Identificación de sitios de unión	30 €/muestra	100 €/muestra
Análisis de microbiomas (QUIIME)	0 €/muestra	100 €/muestra

La tarifa interna se aplicará a los usuarios de centros públicos de investigación y la externa a los usuarios comerciales

